CONTRATACIÓN PRÁCTICA EN INVESTIGACIÓN (no aplica para proyectos de posgrados)

PRÁCTICA EN INVESTIGACIÓN: En esta modalidad los estudiantes apoyan actividades o se vinculan en un proyecto de investigación de un grupo o semillero de investigación registrado en una entidad legalmente reconocida por Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias (institución de educación superior, empresa, centro de investigación, etc.). Dicha práctica deberá estar enmarcada en un área de conocimiento alineado al programa académico al cual pertenece el estudiante.

Para mayor información sobre los requisitos y la reglamentación consultar el Acuerdo de Consejo Académico N° 13 de 2021 Acuerdo Único de Prácticas Universitarias para los Programas Académicos de Pregrado **(Descargar aquí)**.

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El/la investigador/a principal o docente responsable del proyecto deberá remitir los siguientes documentos, al correo **ejecucionpresupuestal@utp.edu.co**:

1. Carta de Solicitud **(Descargar aquí)**
2. Fotocopia de la cédula del estudiante.
3. Certificación de afiliación a la EPS indicando estar ACTIVO en cualquiera de sus regímenes.
4. Certificación de la cuenta bancaria expedida por la entidad bancaria correspondiente.

Una vez aprobada la solicitud el proceso de contratación de prácticas en investigación será gestionado por la Oficina de Prácticas de la Universidad **(practicas@utp.edu.co)**

Esta infografía es a manera de resumen del instructivo de Ejecución Presupuestal, para profundizar en cada procedimiento favor consultar el documento completo (Descargar aquí).

MAYOR INFORMACIÓN
FUNCIONARIOS: Jorge Mario Bernal Jiménez y Sebastián Quintero Villegas
CORREO: ejecucionpresupuestal@utp.edu.co
TELÉFONO: 6063137300 Ext- 7745

Universidad Tecnológica de Pereira
Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión